I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000761 **/2024**

Cerrillos, 14 MAY 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1096/2024; el Memorándum N°800/319/2024 de la Dirección de Obras Municipales; Expediente N°5868/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; el Decreto N°2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso del Bien Nacional de Uso Público o Municipal, a don **Alvaro Valdebenito Sanhueza, Secretario Ejecutivo de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos**, del exterior del Centro Cultural Cerrillos Tío Lalo Parra, ubicado en Camino a Lonquén N°7518, para realizar el evento denominado "KPOP BREAKIN ROUTINES", el día 18 de mayo de 2024 desde las 12:00 hrs., hasta las 20:00 hrs., conforme a lo señalado por la Dirección de Obras Municipales a través del Memorándum N°800/319/2024.

2. El responsable de la actividad es quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad y deberá tener en consideración las siguientes restricciones:

2.1. Se debe disponer de basureros, dejar limpio todo el sector autorizado y reponer todo elemento que eventualmente se deteriore en el transcurso del evento y reponer todo elemento dañado.

2.2. Deberá contar con un sistema de control de ingreso al recinto.

2.3. Se deberán tramitar en el Departamento de Patentes Comerciales los permisos correspondientes para realizar actividad lucrativa.

2.4. Cualquier imprevisto y/o accidente derivado de esta actividad será plenamente responsabilidad de los organizadores del evento.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000761

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Interesado.
Dirección de Obras Municipales
Carabineros de Chile
Página Web.